



Fondo de
Desarrollo Indígena
Guatemalteco



Guatemala, 03 de enero de 2025
OFICIO-FODIGUA-DP-02/2025

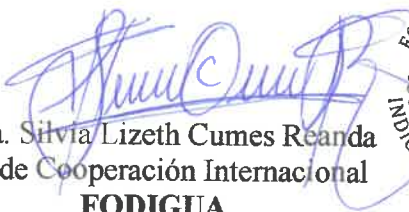
Licenciada
Andrea Estefanía De León Menéndez
Unidad de Información Pública
FODIGUA

Ninya'rutzil awach, jata k'a ri Ruk'ux kaj, ruk'ux Ulew nito'on awichin pa ruwi' ronojel ri samaj achapon (Kaqchikel). Le envío un afectuoso saludo, en nombre del Creador del cielo y la tierra, esperando le guíe en el trabajo que desempeña.

En cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 13-2013 en el artículo 17 Ter, inciso f, "Programación y Reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avances físicos y financieros", por tal razón la Dirección de Planificación informa, que durante el Ejercicio Fiscal 2024 no se han proyectado ni ejecutado recursos con esta modalidad.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


Licda. Silvia Lizeth Cumes Reanda
Jefa de Cooperación Internacional
FODIGUA



Adjunto 1 hoja
c.c. Archivo



Fondo de
**Desarrollo Indígena
Guatemalteco**



Dirección de Planificación

Director responsable de la información: Lic. José Dionicio Romero Moreira

Fecha y hora de actualización: 03/01/2025 15:00 p.m.

Artículo 17 ter, inciso f del Decreto 13-2013

NO SE REGISTRAN AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS DE APORTES DEL SECTOR PRIVADO

DICIEMBRE 2024


Licda. Silvia Lizeth Cumes Reanda
Jefa de Cooperación Internacional
Dirección de Planificación
FODIGUA


Vo. Bo. Lic. José Dionicio Romero Moreira
Director de Planificación
FODIGUA